



OFICIO N° 63573  
INC.: solicitud

Irg/fur  
S.6°/372

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que adoptará el Ministerio del Interior y Seguridad Pública frente a las denuncias presentadas respecto a la designación de Pilar Toncio como directora de la Dirección de Previsión de Carabineros, en virtud de los antecedentes que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA





Para: Honorable Diputado Ricardo Cifuentes Lillo Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Honorable Diputada Claudia Mix.

Oficio: Carolina Tohá Morales - Ministra del Interior y Seguridad Pública

Materia: Solicita información

Fecha: 15 de Agosto, 2024

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública, para solicitar lo siguiente:

**Por tanto, solicito lo siguiente:**

En julio de 2023, la designación de Pilar Toncio como directora de la Dirección de Previsión de Carabineros (Dipreca) bajo un proceso de selección por Alta Dirección Pública, marcó un hito en la institución. Sin embargo, su nombramiento generó una ola de dudas y tensiones internas. Toncio, una ingeniera comercial con antecedentes de conflictos en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), asumió el cargo con un cuestionado historial a cuestas.

A tan solo seis meses de su nombramiento, el panorama en Dipreca se tornó tumultuoso. El hospital institucional se vio adornado con pancartas críticas de las tres asociaciones de funcionarios, incluidos los profesionales de la salud, señalando la gestión de Toncio como el epicentro de sus preocupaciones.



Las críticas se intensificaron tras la problemática implementación del bono médico electrónico en enero, un proyecto que se vio obstaculizado por fallos en las bases de datos, lo que resultó en largos períodos de espera para los pacientes. Los profesionales de la salud argumentaron que sus opiniones no fueron consideradas, lo que derivó en gastos adicionales en personal, equipamiento y papel.

El malestar alcanzó su punto álgido con una denuncia presentada ante Contraloría por la asociación de funcionarios, en enero del 2024, cuestionando la asignación de funciones para tres asesores traídos por Toncio desde Capredena. Según la denuncia, estos asesores no cumplían con las normativas establecidas y sus funciones parecían redundantes con las de los jefes de departamento. Además, se cuestionaba su verdadera influencia en la toma de decisiones de la institución.

Los nombres de estos asesores –Carlos Loyola, Karin Romo y Arturo Vergara–, junto con la posterior consulta sobre la legalidad de la contratación de Grace Mardones, levantaron serias interrogantes sobre la transparencia y la idoneidad de la gestión de la actual directora de DIPRECA.

Ante esta situación, la Asociación Nacional de Funcionarios de Dipreca ha buscado apoyo externo, llegando a mi diputación para pedir asesoría. El respaldo de asociaciones afines, como las de Capredena, subraya la gravedad de la situación y la necesidad de una intervención urgente.

En conclusión, la gestión de Pilar Toncio al frente de Dipreca ha sido objeto de críticas y denuncias que ponen en entredicho su capacidad de liderazgo y la integridad de su equipo directivo. La falta de transparencia y comunicación solo agrava una situación que demanda respuestas claras y acciones concretas para restaurar la confianza en una institución crucial para la seguridad social de los funcionarios de DIPRECA.

**Por tanto, solicito lo siguiente:**

1. Informar las medidas que tomará el Ministerio del interior y seguridad pública frente a las denuncias descritas anteriormente.



**H. Diputada Claudia Mix Jiménez**

*Claudia Mix J*

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CLAUDIA MIX J.

